



Mérida, Yucatán., a 8 de noviembre de 2010

Foro “Los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, Centenario”

“Pendiente armonizar la legislación interna con los tratados y convenios internacionales suscritos por México en materia de Derechos Indígenas”

Con el objetivo de analizar, proponer y acordar medidas pertinentes que conduzcan a la generación de leyes y políticas públicas que incidan en la certeza y práctica en el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos y comunidades indígenas de Yucatán, se efectuó el Foro “Los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, Centenario”.

El evento se realizó en colaboración con el Gobierno del Estado a través de Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

En el acto inaugural estuvieron presentes Víctor Sánchez Álvarez, secretario de Gobierno en representación de Ivonne Ortega Pacheco, gobernadora constitucional del Estado; Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la CNDH; Jorge Victoria Maldonado, presidente de la CODHEY; Cleominio Zoreda Novelo; senador y secretario de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República; Adda Cámara Vallejos, magistrada del Tribunal Superior de Justicia en representación de Ángel Prieto Méndez, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; Adolfo Calderón Sabido; diputado de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán y Abigail Uc Canché, directora del INDEMAYA.

En su intervención Jorge Victoria Maldonado, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, agradeció el apoyo del Gobierno del Estado, del INDEMAYA y de la CNDH para el desarrollo del Foro.

“Los pueblos indígenas son libres y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en particular la fundada en su identidad, así lo señala el artículo segundo de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, precisó.

El acceso a la justicia, la propiedad y los bienes son parte de los derechos individuales y por otro lado están los derechos colectivos como lo es el derecho a la cultura y el desarrollo familiar ambas vertientes se encuentran contempladas en la mencionada Declaración, añadió.

Por otra parte Victoria Maldonado señaló que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es una institución que se caracteriza por la modernidad y el dinamismo institucional y que está marcando el camino de la agenda nacional en materia de Derechos Humanos y agradeció el apoyo otorgado a la CODHEY para la realización del evento.



Victoria Maldonado aseveró que los resultados del Foro incidirán de manera positiva en los grandes rezagos que a la fecha reportan las comunidades indígenas sobre todo en el tema de la igualdad y la justicia individual y colectiva para las comunidades indígenas del Estado.

Por su parte Cleominio Zoreda Novelo, senador y secretario de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, señaló que Yucatán es parte de los dieciocho Estados que garantizan en su Constitución los derechos indígenas, reconociendo la composición pluricultural del Estado, sustentada originalmente en el pueblo maya.

Recordó que aun cuando existe la preocupación por dar cumplimiento a las declaraciones internacionales adoptadas por México y ratificadas por el Senado de la República, aun queda pendiente armonizar la legislación interna con los tratados y convenios internacionales suscritos sobre la materia de los derechos indígenas.

De acuerdo con cifras del INEGI la población indígena mexicana asciende a 6 millones de personas, existen cerca de 20 mil localidades de 803 municipios de la república en los que se habla cuando menos 60 lenguas indígenas.

Zoreda Novelo, señaló que a pesar de que el 85% de la población indígena es económicamente activa fundamentalmente en laborales del campo, 25 de cada 100 indígenas no reciben ingreso; 56 de cada 100 reciben hasta dos salarios mínimos mensuales y solamente 19.4% recibe más de dos salarios mínimos.

“Las condiciones de salud, alimentación y otros satisfactores básicos, son igualmente inequitativos y esta situación afecta aún más a las mujeres”, puntualizó.

En su discurso Víctor Sánchez, secretario general de gobierno destacó la importancia de este tipo de eventos, pues tienen la misión de ayudar a entender y aplicar las políticas públicas en materia de derechos de los pueblos indígenas y aseveró que aunque falta mucho por recorrer el trabajo cotidiano es fundamental para hacer valer los derechos de los pueblos indígenas.

En su intervención Raúl Plascencia Villanueva, presidente la CNDH, reconoció la presencia y participación de especialistas en la materia en los trabajos del Foro con la seguridad de que las reflexiones obtenidas permitirán avanzar para hacer realidad el reto pendiente desde hace 200 años con la población indígena.

“En México existen 6 millones de mexicanos que no comprenden plenamente el español y que por esta razón difícilmente están en condiciones de hacer efectivos sus derechos, por ello la Comisión Nacional de los Derechos Humanos reafirma su compromiso de continuar avanzando para tratar de hacer realidad esos ideales, convencidos de que si este tema se hace un compromiso de todos pronto se podrá cambiar la situación de los pueblos indígenas de México” finalizó.

En el Foro se efectuaron dos mesas panel, una denominada “Evolución constitucional de los Derechos Indígenas. 100 años de Historia” en la que participaron Patricia Kurczyn Villalobos, integrante del consejo consultivo de la CNDH; Miguel Eraña Sánchez, profesor de la Universidad Iberoamericana, Eliseo Rosales Ávalos, director general adjunto de la subsecretaría de asuntos



jurídicos y Derechos Humanos de la SEGOB; Bartolomé Alonzo Caamal, presidente de Maya' on A.C y como moderador de los trabajos de la mesa Carlos Bojórquez Urzaiz, consejero de la CODHEY.

La segunda mesa panel se denominó “Desigualdad, discriminación, reivindicación y apuesta por el cambio”, estuvo integrada por Brigitta Leander, consultora internacional de la UNESCO para cuestiones indígenas; Marcos Shilón Gómez, director de Derecho Indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); Abigail Uc Canché, directora general de INDEMAYA; Ricardo Garibay y Velasco, consultor de asuntos indígenas y como moderador María Deysi Canul Haul, de INDEMAYA.

El evento que reunió a más de 400 personas se llevó a cabo en el salón Ek Balam del centro de convenciones Siglo XXI de esta ciudad.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY